BUDPRO®

PLAGUICIDA DE USO RESTRINGIDO

Debido a efectos corrosivos en los ojos y la piel.

Para venta al por menor y uso únicamente por aplicadores certificados o personas bajo su supervisión directa, y únicamente para aquellos usos cubiertos por la certificación del aplicador certificado.

Un regulador de crecimiento para estimular una brotación uniforme de yemas:

BUDPRO®

INGREDIENTE ACTIVO POR PESO

Cianamida hidrogenada	50.00%
OTROS INGREDIENTES	**50.00%**
TOTAL	**100.00%**
4.38 LB DE INGREDIENTE ACTIVO POR GALÓN	

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

AVISO

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle.

EPA Reg. No. 84374-1 EPA Est. No. 85969-CHN-001

CONTENIDO NETO 5 galones

PRIMEROS AUXILIOS

Si se ingiere	• Llame inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para recibir consejos de tratamiento. • Haga que la persona beba a sorbos un vaso de agua si puede tragar. • No induzca el vómito a menos que se lo indique un centro de control de intoxicaciones o un médico. • No administre nada por la boca a una persona inconsciente.
Si cae sobre la piel o la ropa	• Quítese la ropa contaminada. • Enjuague la piel inmediatamente con abundante agua durante 15 a 20 minutos. • Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para recibir consejos de tratamiento.
Si se inhala	• Traslade a la persona al aire fresco. • Si la persona no respira, llame al 911 o a una ambulancia; luego administre respiración artificial, preferiblemente boca a boca, si es posible. • Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para recibir consejos adicionales de tratamiento.
Si entra en los ojos	• Mantenga el ojo abierto y enjuague lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. • Retire los lentes de contacto, si están presentes, después de los primeros 5 minutos; luego continúe enjuagando el ojo. • Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para recibir consejos de tratamiento.

NOTAS:

- Tenga el envase o la etiqueta del producto con usted cuando llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
- En caso de una emergencia médica, también puede comunicarse con el National Pesticide Information Center al 1-800-858-7378.

NOTA PARA EL MÉDICO:

- Lavado gástrico inmediato.
- La cianamida hidrogenada no es cianuro de hidrógeno y no se degrada a cianuro de hidrógeno. No induzca el vómito ni administre nada por la boca a una persona inconsciente.

DECLARACIONES PRECAUTORIAS

PELIGROS PARA HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

AVISO

Puede ser mortal si se ingiere o se absorbe a través de la piel. Causa irritación de la piel. Nocivo si se inhala. Causa irritación moderada en los ojos. El contacto prolongado o frecuentemente repetido con la piel puede causar una reacción alérgica en algunas personas. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respire la niebla de aspersión.

DECLARACIONES PRECAUTORIAS

PELIGROS PARA HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

AVISO

Puede ser mortal si se ingiere o se absorbe a través de la piel. Causa irritación de la piel. Nocivo si se inhala. Causa irritación moderada en los ojos. El contacto prolongado o frecuentemente repetido con la piel puede causar una reacción alérgica en algunas personas. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respire la niebla de aspersión.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE/EPP)

LOS MEZCLADORES Y CARGADORES QUE USEN EL SISTEMA CERRADO REQUERIDO DEBEN USAR:

- Camisa de manga larga y pantalones largos.
- Zapatos más calcetines.
- Delantal resistente a productos químicos.
- Guantes resistentes a productos químicos, tales como laminado de barrera, caucho butílico >= 14 mils, caucho de nitrilo >= 14 mils, caucho de neopreno >= 14 mils, cloruro de polivinilo (PVC) >= 14 mils, o Viton >= 14 mils.
- Protección ocular: las personas que mezclen, carguen o transfieran deben usar gafas de protección. Puede sustituirse por un respirador de cara completa en lugar de gafas.

TODOS LOS MANIPULADORES QUE LIMPIEN EQUIPOS DEBEN USAR:

- Guantes resistentes a productos químicos, tales como laminado de barrera, caucho butílico >= 14 mils, caucho de nitrilo >= 14 mils, caucho de neopreno >= 14 mils, cloruro de polivinilo (PVC) >= 14 mils, o Viton >= 14 mils.
- Calzado resistente a productos químicos más calcetines.
- Protección ocular.
- Traje protector resistente a productos químicos.
- Un respirador para partículas aprobado por NIOSH con cualquier filtro N, R o P, número de aprobación NIOSH con prefijo TC-84A; o un respirador purificador de aire motorizado aprobado por NIOSH con un filtro HE y número de aprobación NIOSH con prefijo TC-21C.

LOS APLICADORES QUE USEN LAS CABINAS CERRADAS REQUERIDAS DEBEN USAR:

- Camisa de manga larga y pantalones largos.
- Zapatos más calcetines.

Los aplicadores que usen las cabinas cerradas requeridas deben tener el siguiente equipo inmediatamente disponible y almacenado en un envase resistente a productos químicos, una bolsa plástica. Lo siguiente debe usarse si es necesario salir de la cabina y entrar en contacto con superficies tratadas con pesticida en el área tratada, y debe quitarse y almacenarse en un envase resistente a productos químicos antes de volver a entrar en la cabina:

- Traje protector resistente a productos químicos.
- Guantes resistentes a productos químicos, tales como laminado de barrera, caucho butílico >= 14 mils, caucho de nitrilo >= 14 mils, caucho de neopreno >= 14 mils, cloruro de polivinilo (PVC) >= 14 mils, o Viton >= 14 mils.
- Calzado resistente a productos químicos más calcetines.
- Un respirador para partículas aprobado por NIOSH con cualquier filtro N, R o P, número de aprobación NIOSH con prefijo TC-84A; o un respirador purificador de aire motorizado aprobado por NIOSH con un filtro HE y número de aprobación NIOSH con prefijo TC-21C.
- Protección ocular.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO:

- Bebidas alcohólicas: No consuma bebidas alcohólicas antes, durante ni durante las 24 horas posteriores a la manipulación de este producto.
- Deseche la ropa contaminada. Deseche la ropa y otros materiales absorbentes que hayan sido empapados o fuertemente contaminados con el líquido de este producto. No los reutilice.
- Limpie y mantenga el EPP. Siga las instrucciones del fabricante para limpiar y mantener el EPP. Si no existen dichas instrucciones para artículos lavables, use detergente y agua caliente. Mantenga y lave el EPP separado de otras prendas. Lave el EPP después de cada día de uso.

DECLARACIONES DE CONTROLES DE INGENIERÍA:

- Sistemas cerrados: Este producto debe mezclarse, cargarse y transferirse únicamente en un sistema cerrado.
- Requisitos de sistemas cerrados y cabinas cerradas, si corresponde: Este producto debe aplicarse únicamente con el aplicador dentro de una cabina cerrada. El sistema cerrado y la cabina cerrada deben usarse de una manera que cumpla con los requisitos indicados en la Norma de Protección al Trabajador (WPS) para pesticidas agrícolas {40 CFR 120.240(d)(4-6)}. Los requisitos de EPP para manipuladores pueden reducirse o modificarse según se especifique en la WPS.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO

Los usuarios deben:

- Lavarse las manos antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o usar el baño.
- Quitarse la ropa inmediatamente si el pesticida entra en contacto con el interior de la ropa. Luego lavarse completamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto como sea posible, lavarse completamente y cambiarse a ropa limpia.
- Evitar el contacto con superficies contaminadas por la aspersión.

PELIGROS AMBIENTALES:

No aplique este producto en ninguna área en la que se haya identificado una especie en peligro de extinción, ni de una manera en que la deriva de las aplicaciones de este producto pudiera causar la destrucción de una especie en peligro de extinción. Esta limitación se aplica únicamente a áreas que han sido identificadas y están protegidas por agencias estatales y federales. No aplique a menos de 300 yardas de la línea media de pleamar en áreas intermareales ni a menos de 300 yardas de aguas superficiales. No aplique a cultivos que crezcan a menos de 300 yardas de ríos, arroyos o sus tributarios con flujo. No contamine el agua mediante la limpieza de equipos o la eliminación de aguas de lavado de equipos o líquidos de enjuague. No aplique cuando las condiciones climáticas favorezcan la deriva desde áreas tratadas o cuando sea probable que ocurra escorrentía. No asperje cuando las abejas estén activas en el campo.

Esta sustancia química puede contaminar aguas superficiales mediante aplicaciones por aspersión terrestre. Bajo algunas condiciones también puede tener un alto potencial de escorrentía hacia aguas superficiales después de las aplicaciones. Estas condiciones incluyen suelos con drenaje deficiente o húmedos con pendientes claramente visibles hacia aguas superficiales adyacentes, áreas frecuentemente inundadas, áreas sobre aguas subterráneas extremadamente someras, áreas con canales o zanjas dentro del campo que drenan hacia aguas superficiales, áreas no separadas de aguas superficiales adyacentes por franjas filtrantes con vegetación, y áreas sobre sistemas de drenaje por tubería que drenan hacia aguas superficiales. Este pesticida es altamente tóxico para invertebrados de agua dulce y moderadamente tóxico para aves y mamíferos. La deriva y la escorrentía pueden ser peligrosas para organismos acuáticos en áreas vecinas.

No descargue efluentes que contengan este producto en lagos, arroyos, estanques, estuarios, océanos u otras aguas, salvo que sea de conformidad con los requisitos de un permiso del National Pollutant Discharge Elimination System (NPDES) y que la autoridad que otorga el permiso haya sido notificada por escrito antes de la descarga. No descargue efluentes que contengan este producto a sistemas de alcantarillado sin notificar previamente a la autoridad local de la planta de tratamiento de aguas residuales. Para orientación, comuníquese con su Junta Estatal de Agua o la Oficina Regional de la EPA.

INSTRUCCIONES DE USO - USO RESTRINGIDO

El uso de este producto de manera inconsistente con su etiquetado constituye una infracción de la ley federal.

No aplique este producto de manera que entre en contacto con trabajadores u otras personas, ya sea directamente o por deriva. Durante las aplicaciones, solo manipuladores protegidos o supervisores protegidos pueden estar en el área. Durante la aplicación, ninguna persona deberá estar a menos de 125 pies del área a tratar, a menos que participe en operaciones de aplicación o mezcla/carga. Para cualquier requisito específico de su Estado o Tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

Se prohíbe la aplicación aérea de BudPro.

No aplique este producto a través de ningún tipo de sistema de riego.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Use este producto únicamente de acuerdo con su etiquetado y con la Norma de Protección al Trabajador, 40 CFR 170. Esta Norma contiene requisitos para la protección de trabajadores agrícolas en fincas, bosques, viveros e invernaderos, y de manipuladores de pesticidas agrícolas. Contiene requisitos de capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones y excepciones específicas relacionadas con las declaraciones de esta etiqueta sobre equipo de protección personal (PPE), notificación a trabajadores e intervalos de entrada restringida. Los requisitos de este recuadro solo se aplican a los usos de este producto cubiertos por la Norma de Protección al Trabajador.

No entre ni permita la entrada de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de entrada restringida (REI) de 24 horas.

El EPP requerido para la entrada temprana a áreas tratadas permitida bajo la Norma de Protección al Trabajador y que implique contacto con cualquier cosa que haya sido tratada, tal como plantas, suelo o agua, es:

- Traje protector resistente a productos químicos.
- Guantes resistentes a productos químicos, tales como laminado de barrera, caucho butílico >= 14 mils, caucho de nitrilo >= 14 mils, caucho de neopreno >= 14 mils, cloruro de polivinilo (PVC) >= 14 mils, o Viton >= 14 mils.
- Calzado resistente a productos químicos más calcetines.
- Protección ocular.
- Protección para la cabeza resistente a productos químicos para exposición por encima de la cabeza.

Notifique a los trabajadores de la aplicación advirtiéndoles oralmente y colocando letreros de advertencia en las entradas a las áreas tratadas.

BudPro es un regulador del crecimiento vegetal que estimulará una brotación de yemas más uniforme en las plantas caducifolias indicadas. Una brotación de yemas más uniforme ocurrirá en plantas que hayan recibido su requerimiento completo de horas de frío o algo menos que su dormancia completa. Promover una brotación de yemas más uniforme en la primavera puede aportar un beneficio significativo al promover una floración más uniforme y una madurez más uniforme en la cosecha. Lo siguiente proporciona instrucciones sobre cómo lograr estos beneficios y cómo evitar posibles dificultades en el uso de BudPro.

Esta etiqueta debe estar en posesión del usuario al momento de la aplicación de BudPro.

CONTAMINACIÓN DEL EQUIPO - El equipo de aspersión usado para la aplicación de BudPro debe limpiarse completamente de materiales de aspersión residuales. Los residuos de aspersión en el tanque o en las tuberías del aspersor pueden reaccionar con BudPro, reduciendo potencialmente la eficacia de BudPro. Las aspersiones que contengan iones metálicos, particularmente cobre, formarán una sal negra insoluble que recubrirá el aspersor y será difícil de eliminar. Más importante aún, esta reacción reducirá la concentración disponible de ingrediente activo.

EFICACIA DE ASPERSIONES EN DORMANCIA - No asperje BudPro dentro de los 30 días posteriores a la aplicación de aspersiones tempranas en dormancia que contengan cobre, o el efecto de la aspersión con cobre puede reducirse.

ASPERSIONES EN DORMANCIA QUE CONTIENEN ACEITE - No aplique aspersiones que contengan aceite dentro de los 14 días anteriores o posteriores a la aplicación de BudPro. Se prefieren las aplicaciones de dormancia tardía. Puede ocurrir muerte regresiva en madera nueva si se aplica aceite más cerca que este intervalo. Cuando sea necesario usar mezclas de aceite y cobre para el control de insectos y/o enfermedades, BudPro debe aplicarse 30 días o más antes de la brotación normal, y la aspersión de aceite y/o cobre debe hacerse como una aspersión de dormancia tardía, que coincide con la brotación temprana. Esta práctica dará una separación de tres o más semanas.

CULTIVOS DE COBERTURA - Cuando se asperje BudPro en áreas de viñedos o huertos con cultivos de cobertura, puede ocurrir lesión por las aplicaciones de aspersión al cultivo objetivo. Esta lesión suele ser temporal, pero algunos cultivos pueden ser sensibles y defoliarse. Si existe preocupación sobre el cultivo de cobertura, se recomienda hacer una aspersión de prueba en un área pequeña sobre el cultivo de cobertura para evaluar la sensibilidad de la planta a BudPro usando el surfactante previsto.

PÉRDIDA POTENCIAL DEL CULTIVO - Se advierte a los usuarios de BudPro que la deriva hacia cultivos que estén en floración puede eliminar por completo o dañar todas las flores, provocando pérdida total del cultivo. Al asperjar cerca de cultivos susceptibles, por ejemplo limones, cultivos en floración o follaje sensible, se sugiere una zona de amortiguamiento. Debe tenerse extremo cuidado para evitar el contacto de la aspersión o la deriva con follaje, tallos verdes o frutos de cultivos deseables, ya que pueden producirse daños graves y pérdida del cultivo.

DERIVA DE ASPERSIÓN - Evite asperjar bajo condiciones de inversión térmica, cuando aumenta el peligro de deriva. En las aplicaciones de BudPro deben usarse aspersiones de gota gruesa según la definición de ASABE S572.1. No use boquillas ni configuraciones de boquillas que generen gotas finas de aspersión. No aumente el volumen de aspersión aumentando la presión de la boquilla, ya que esto aumentará el número de gotas finas en la aspersión. Es importante entender que la responsabilidad del control de la deriva de aspersión recae en la persona que hace la recomendación de uso, el aplicador y el productor. Lea las "Condiciones de Venta" en la etiqueta de BudPro antes de usar este producto. Si los términos de las "Condiciones de Venta" no son aceptables, devuelva el producto sin abrir de inmediato.

Para limitar la deriva, use una boquilla de gota gruesa con una presión de boquilla que no exceda 40 psi para aspersoras de barra diluidas y 100 psi para aspersoras de ventilador de aire, y asperje solo hasta humedecer. No exceda 4 galones por acre de BudPro por aplicación y haga solo una aplicación por ciclo de cultivo. No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indique en esta etiqueta. Si se aplica menos de 30 días antes de la brotación natural, o de 35 a 40 días para

manzanas, el rendimiento puede reducirse. Use el volumen mínimo de aspersión para lograr una humectación adecuada de todas las yemas. No use aspersión concentrada.

El uso de BudPro puede provocar la formación de gas etileno. Cuando BudPro se aplica a uvas que crecen cerca de ciertas variedades de limón, el gas etileno puede a su vez provocar cierta caída de hojas en los limoneros. Esta defoliación se caracteriza porque la lámina foliar cae dejando el pecíolo todavía adherido al tallo. La aplicación de cal a 125 lb en 250 a 300 galones de agua por acre, con un pH alto, es decir 10+, aplicada de 2 a 24 horas después de la aplicación de BudPro, puede reducir la formación de gas etileno. Nuevamente, el control de la deriva de aspersión es responsabilidad de la persona que hace la recomendación de uso, el aplicador y el productor.

PRECAUCIONES CONTRA EL USO DE BUDPRO COMO RALEADOR DE FLORES - BudPro no debe usarse como raleador de flores bajo ninguna circunstancia porque el resultado es impredecible.

PRECAUCIÓN POR OCURRENCIA DE HELADAS - Para una brotación más temprana de lo normal, realice la aplicación más de 30 días antes de la brotación normal. Al determinar si aplicar o no BudPro para promover una brotación más temprana de lo normal, el usuario debe tener en cuenta que las yemas y brotes en crecimiento son susceptibles a las heladas y pueden morir o dañarse por temperaturas de congelación. Después de la aplicación, puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal.

REQUISITOS DE DORMANCIA - Para promover la máxima eficacia de BudPro y evitar fitotoxicidad, por ejemplo muerte regresiva de madera nueva o raleo de flores, los cultivos caducifolios deben estar completamente dormantes. BudPro no sustituye la falta de dormancia. Debe tenerse cuidado de monitorear la dormancia. Esto se logra más fácilmente monitoreando la acumulación de horas de frío. NOTA PARA EL USUARIO: deben considerarse la acumulación negativa de horas de frío y la dormancia incompleta inducida climatológicamente, tanto para promover la eficacia de BudPro a las dosis recomendadas de aplicación como para evitar fitotoxicidad.

ESTRÉS AMBIENTAL Y POR ENFERMEDADES - Las plantas cultivadas en suelos pesados, u otros suelos afectados por drenaje deficiente, o por enfermedades transmitidas por el suelo, tales como pudrición de raíz por Phytophthora, pueden presentar muerte regresiva como resultado del tratamiento con BudPro. Esto se debe al aumento de la brotación uniforme de yemas y a la incapacidad de la planta para sostener el crecimiento. Las plantas normalmente parecen saludables y comienzan a crecer normalmente, luego colapsan. Las plantas designadas para tratamiento con BudPro necesitan un sistema radicular sano y viable.

CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE ASPERSIÓN - Al calibrar el equipo de aspersión, especialmente las aspersoras de alta velocidad, es crítico que el equipo se calibre para el espaciamiento de hileras que se va a tratar. La doble aspersión y la deriva excesiva a través del viñedo/huerto producirán fitotoxicidad. Siempre calibre las aspersoras de alta velocidad de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN AL CULTIVO:

ALMENDRAS - Para promover una brotación de yemas más uniforme, aplique 4 galones de BudPro en no más de 200 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v). La aplicación por aspersión debe hacerse 30 días o más antes de la brotación anticipada. La aplicación por aspersión debe hacerse de acuerdo con el tiempo de brotación anticipado requerido por la variedad más temprana dentro de un huerto interplantado. Mantenga las actividades de aspersión con fungicidas/bactericidas, incluidas las aspersiones en dormancia, y proteja el crecimiento de las yemas a medida que ocurra.

Si BudPro se aplica menos de cuatro semanas antes de la brotación natural, el rendimiento puede reducirse. Los árboles de bajo vigor y baja capacidad no deben recibir BudPro antes de 30 días previos a la brotación normal anticipada. Los árboles tratados demasiado pronto corren riesgo de rendimiento reducido si las condiciones que afectan el crecimiento después de la aplicación no son favorables durante un período sostenido. Si no puede lograrse cobertura suficiente en árboles muy grandes con 200 galones de mezcla de aspersión por acre, no use BudPro. Puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 200 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

MANZANAS - Para promover una brotación de yemas más uniforme, después de completar todas las actividades de poda, aplique 4 galones de BudPro en no más de 200 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v), 30 días antes del hinchamiento normal de las yemas, o 35 días antes de la brotación normal. En huertos con más de una variedad, asperje de acuerdo con el tiempo de brotación anticipado de la variedad más temprana en un huerto interplantado, salvo que cada variedad pueda asperjarse por separado sin deriva significativa ni sobreaspersión que contacte variedades asperjadas previamente o variedades no objetivo. Cuando la brotación comience a ocurrir, el período de floración puede comprimirse a unos pocos días dependiendo del clima. Para asegurar una polinización adecuada, debe colocarse en el huerto una cantidad suficiente de colmenas de fortaleza adecuada para asegurar polinización adecuada antes de observar la primera actividad de floración. Puede aconsejarse polinización artificial cuando la actividad de las abejas sea limitada. El aumento de la uniformidad de brotación también facilitará el raleo químico de frutos y promoverá mayor uniformidad de madurez de frutos en la cosecha. BudPro es un estimulante de la brotación y promoverá una brotación normal

más uniforme y/o más temprana aun cuando se cumplan los requisitos máximos de horas de frío. BudPro no sustituye las horas de frío; sin embargo, una dosis de aplicación de 4 galones de BudPro por acre estimulará una emergencia de yemas más uniforme después de una cantidad mínima de enfriamiento, aproximadamente 375 a 500 horas de frío con base en la temperatura umbral de 43 °F a 45 °F.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 200 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

ZARZAMORAS - Para promover una brotación de yemas más uniforme, aplique 3 galones de BudPro en 50 a 100 galones de mezcla de aspersión por acre. Humedezca completamente todas las plantas usando 0.25 a 0.5% (v/v) de surfactante no iónico. La aplicación debe hacerse 30 días o más antes de la brotación normal y antes de que aparezca nuevo crecimiento verde. BudPro aumenta la brotación y la tasa de desarrollo de follaje y flores, aun cuando no se haya alcanzado la dormancia completa. Mientras más horas de frío puedan acumularse, generalmente mejores serán la floración y el cuajado de frutos.

Debido a que BudPro típicamente adelanta la brotación, aumenta el riesgo de daño por heladas primaverales.

Nota: BudPro no se ha probado en todas las variedades, pero las siguientes variedades han mostrado buenos resultados: zarzamoras Arapaho, Navaho y Apache. Si BudPro se usará en otras variedades, primero deben tratarse áreas pequeñas para determinar la reacción de cada variedad a BudPro.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 3 galones de BudPro, equivalentes a 13.2 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 100 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

ARÁNDANOS - Para promover una brotación de yemas más uniforme, particularmente en áreas de enfriamiento marginal, para reducir el período de susceptibilidad del fruto a enfermedades y para promover una cosecha más uniforme, use 1 1/2 a 3 galones de BudPro en 50 a 100 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v), con aplicaciones realizadas 30 días o más antes de la brotación natural.

IMPORTANTE: En el Estado de Florida, el uso de BudPro en el Condado de Alachua, Florida, está restringido en el área al oeste de la Ruta 441, excepto que al norte de la intersección de la Ruta 441 y la 175, el uso también está restringido al oeste de la 175 debido a posibles efectos sobre el camarón de cueva Squirrel Chimney, Palaemonetes cummingi.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 3 galones de BudPro, equivalentes a 13.2 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 100 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

CEREZAS - Para una brotación natural más uniforme, o para una brotación más temprana que conduzca a una madurez más uniforme o más temprana, aplique después de completar todas las actividades de poda 4 galones de BudPro en no más de 200 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v). Si no puede lograrse cobertura suficiente en árboles muy grandes con 200 galones de mezcla de aspersión por acre, no use BudPro. Las aplicaciones deben hacerse 30 días o más antes de la brotación normal. Las aplicaciones por aspersión deben hacerse de acuerdo con el tiempo de brotación anticipado requerido por la variedad más temprana dentro de un huerto interplantado, salvo que cada variedad pueda asperjarse por separado sin deriva significativa ni sobreaspersión que contacte variedades asperjadas previamente o variedades no objetivo. Mantenga las actividades de aspersión con fungicidas/bactericidas, incluidas las aspersiones en dormancia, y proteja el crecimiento de las yemas a medida que ocurra.

Cuando la brotación comience a ocurrir después de la aplicación de BudPro, la floración puede comprimirse a unos pocos días, dependiendo del clima. Para asegurar una polinización adecuada, debe colocarse en el huerto una cantidad suficiente de colmenas de fortaleza adecuada para asegurar polinización adecuada antes de observar la primera actividad de floración. Puede aconsejarse polinización artificial cuando la actividad de las abejas sea limitada. BudPro es un estimulante de la brotación y promoverá una brotación normal más uniforme y/o más temprana aun cuando se cumplan los requisitos máximos de horas de frío. Sin embargo, BudPro no sustituye las horas de frío. Una dosis de aplicación de 4 galones por acre estimulará el crecimiento después de una cantidad mínima de enfriamiento, aproximadamente 350 a 500 horas de frío con base en la temperatura umbral de 43 °F a 45 °F.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 200 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

UVAS - VINO Y PASAS - Para promover mayor uniformidad de brotación y una cosecha más uniforme, aplique 4 galones de BudPro en no más de 100 galones por acre, aplicado 30 días o más antes de la brotación natural normal. Este uso ayudará a

superar el trastorno de yemas ciegas en variedades de vino tales como Cabernet Sauvignon. Las vides de bajo vigor pueden no ser capaces de sostener la cantidad de brotación de yemas y crecimiento de brotes que ocurre como resultado del uso de BudPro.

UVAS DEL DESIERTO - Para uso en uvas cultivadas en el desierto en los condados de Imperial, Riverside y San Bernardino en California, y en los condados de Maricopa, Pinal y Yuma en Arizona.

Para promover una brotación uniforme, aplique BudPro como una solución al 4% (v/v), es decir 4 galones de BudPro en 100 galones de agua, usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v), antes de la brotación y después de completar todas las actividades de poda, incluido el amarre de los sarmientos. Use una aspersión de gota gruesa con una presión de boquilla que no exceda 40 psi y use el número mínimo de boquillas de aspersión para lograr una humectación adecuada. Generalmente son suficientes tres a cuatro boquillas.

No exceda 100 galones de mezcla de aspersión por acre y no use más de 4 galones de BudPro por acre. Haga solo una aplicación por ciclo de cultivo. No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba. Si se aplica menos de cuatro semanas antes de la brotación natural, el rendimiento puede reducirse. Para una brotación más temprana de lo normal, haga la aplicación antes de las 4 semanas previas a la brotación normal, pero no más tarde del 15 de febrero y no antes del 1 de diciembre.

Puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal. Al determinar aplicar BudPro para promover una brotación más temprana de lo normal, el usuario debe tener en cuenta que las yemas y brotes en crecimiento son susceptibles a las heladas y pueden morir o dañarse por temperaturas de congelación.

Para evitar posible exposición del lagarto de dedos con flecos del Valle de Coachella, especie en peligro de extinción, en viñedos ubicados dentro de los límites de la Coachella Valley Preserve, no se pueden realizar aplicaciones dentro de 50 pies del límite de la Coachella Valley Preserve.

UVAS NO DESÉRTICAS - Para uso en los condados de Kern, Tulare, Fresno y Madera en California.

Para promover una brotación uniforme, aplique BudPro como una solución al 4% (v/v), es decir 4 galones de BudPro en 100 galones de agua, usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v), antes de la brotación y después de completar todas las actividades de poda, incluido el amarre de los sarmientos. Use una aspersión de gota gruesa con una presión de boquilla que no exceda 40 psi y un número mínimo de boquillas de aspersión para lograr una humectación adecuada. Generalmente son suficientes tres a cuatro boquillas. No exceda 100 galones de mezcla total de aspersión por acre y no use más de 4 galones de BudPro por acre. Haga solo una aplicación por ciclo de cultivo. No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba. Si se aplica menos de cuatro semanas antes de la brotación natural, el rendimiento puede reducirse.

Para una brotación más temprana de lo normal, haga la aplicación antes de las 4 semanas previas a la brotación normal, pero no más tarde del 28 de febrero y no antes del 1 de enero.

Puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal. Al determinar aplicar BudPro para promover una brotación más temprana de lo normal, el usuario debe tener en cuenta que las yemas y brotes en crecimiento son susceptibles a las heladas y pueden morir o dañarse por temperaturas de congelación.

En áreas donde la acumulación de horas de frío es marginal, BudPro debe aplicarse lo más tarde posible para permitir la máxima acumulación de horas de frío, pero no más tarde de 25 días antes de la brotación. BudPro será más eficaz usando la solución de aspersión al 4% (v/v) después de que las vides hayan acumulado un mínimo de 50 horas de frío.

Las vides de bajo vigor y baja capacidad no deben recibir BudPro antes de 30 días previos a la brotación normal anticipada. Las vides tratadas demasiado pronto corren riesgo de rendimiento reducido si las condiciones que afectan el crecimiento después de la aplicación no son favorables durante un período sostenido.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 100 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

KIWI (solo California) - Para promover una brotación natural más uniforme o una brotación más temprana, particularmente en áreas de enfriamiento marginal, para reducir el período de susceptibilidad del fruto a enfermedades y para promover una cosecha más uniforme, aplique 4 galones de BudPro, haciendo solo una aplicación por ciclo de cultivo, en un volumen de aspersión que no exceda 100 galones por acre. Esta aplicación también reducirá la susceptibilidad de los sarmientos a la dominancia apical, aumentando así la fertilidad de las yemas. No mezcle en tanque con otros materiales excepto hasta 0.5% (v/v) de un surfactante no iónico. Si se aplica menos de cuatro semanas antes de la brotación natural, el rendimiento puede reducirse.

Para una brotación más temprana de lo normal, haga la aplicación antes de las cuatro semanas previas a la brotación normal.

Para limitar la deriva, use una boquilla de gota gruesa; la presión de la boquilla no debe exceder 40 psi; y asperje hasta humedecer. No exceda 4 galones por acre de BudPro por aplicación.

Puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal. Al determinar aplicar BudPro para promover una brotación más temprana de lo normal, el usuario debe tener en cuenta que las yemas y brotes en crecimiento son susceptibles a las heladas y pueden morir o dañarse por temperaturas de congelación.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 100 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

DURAZNOS/NECTARINAS - (No para uso en California) - Para una brotación natural más uniforme, o para una brotación más temprana que conduzca a una floración más concentrada, una madurez más uniforme o una madurez más temprana, aplique después de completar todas las actividades de poda de 1 a 1 1/2 galones de BudPro en no más de 200 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v). La aplicación debe hacerse 30 días o más antes de la brotación normal. La aplicación menos de 30 días antes de la brotación normal puede resultar en rendimiento reducido. En algunas áreas, puede ser posible usar dosis más bajas si es posible monitorear de cerca la acumulación de horas de frío. Si las dosis son demasiado bajas y se aplican demasiado cerca de la brotación normal, puede no ocurrir ningún resultado.

Asperje de acuerdo con el tiempo de brotación anticipado de la variedad más temprana dentro de un huerto interplantado, salvo que cada variedad pueda asperjarse por separado sin deriva significativa ni sobreaspersión que contacte variedades asperjadas previamente o variedades no objetivo.

BudPro es un estimulante de la brotación y promoverá una brotación más uniforme y/o más temprana aun cuando se cumplan los requisitos máximos de horas de frío. Sin embargo, BudPro no sustituye las horas de frío. Una dosis de aplicación de 1 1/2 galones por acre estimulará el crecimiento después de una cantidad mínima de enfriamiento, aproximadamente 300 a 500 horas de frío con base en una temperatura umbral de 43 °F a 45 °F.

El uso de BudPro en cualquier huerto históricamente dañado por heladas, tal como en estados del sureste, debe hacerse con el conocimiento de que los árboles tratados con BudPro son igual de sensibles a las heladas que los árboles no tratados. Si se usa BudPro para iniciar el crecimiento incluso unos pocos días antes, las flores y/o frutos resultantes pueden estar sujetos a daño por heladas.

Nota para el usuario: La aplicación a dosis superiores a las indicadas arriba puede reducir la emergencia de yemas primarias, causando crecimiento de yemas secundarias que puede reducir el rendimiento en el ciclo de cultivo inmediato.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 1 1/2 galones de BudPro, equivalentes a 6.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 200 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

PISTACHOS - Para una brotación de yemas más uniforme, aplique 4 galones de BudPro en no más de 200 galones de mezcla de aspersión por acre usando un surfactante no iónico que no exceda 0.5% (v/v). La aplicación por aspersión debe hacerse 30 días o más antes de la brotación anticipada. La aplicación por aspersión debe hacerse de acuerdo con el tiempo anticipado requerido por la variedad más temprana dentro de un huerto interplantado. Mantenga las actividades de aspersión con fungicidas/bactericidas para proteger el crecimiento de las yemas a medida que ocurra.

Si se aplica menos de cuatro semanas antes de la brotación natural, el rendimiento puede reducirse. Los árboles de bajo vigor y baja capacidad no deben recibir BudPro antes de 30 días previos a la brotación normal anticipada. Puede aparecer algo de amarillamiento en las primeras hojas, pero el crecimiento en desarrollo será normal.

RESTRICCIONES:

- No aplique más de 4 galones de BudPro, equivalentes a 17.6 lb de cianamida hidrogenada, por acre por año.
- No exceda 200 galones de mezcla de aspersión por acre.
- Haga solo una aplicación por año.
- No mezcle en tanque con otros materiales excepto según se indica arriba.

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

No contamine agua, alimentos ni forraje mediante almacenamiento o eliminación.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Mantenga el pesticida en su envase original.

Mantenga en condiciones frescas, sin exceder 20 °C (68 °F). No almacene bajo luz solar directa. Mantenga el pesticida en su envase original.

ELIMINACIÓN DEL PESTICIDA: Los residuos resultantes del uso de este producto pueden eliminarse en el sitio o en una instalación aprobada de eliminación de residuos. Se prohíbe el vertido a cielo abierto.

ELIMINACIÓN DEL ENVASE: Envase no rellenable. No reutilice ni rellene este envase. Limpie el envase prontamente después de vaciarlo.

Triple enjuague: Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla. Llene el envase hasta 1/4 de su capacidad con agua. Vuelva a colocar y apriete los cierres. Incline el envase sobre su costado y hágalo rodar hacia adelante y hacia atrás, asegurando al menos una revolución completa, durante 30 segundos. Ponga el envase nuevamente sobre un extremo e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Dé vuelta el envase sobre su otro extremo e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Vacíe el líquido de enjuague en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla,

o almacene el líquido de enjuague para uso y eliminación posteriores. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el envase para reciclaje o reacondicionamiento, si está disponible, o perfórelo y elimínelo en un relleno sanitario, o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

Enjuague a presión de la siguiente manera (todos los tamaños): Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla y continúe drenando durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Sostenga el envase boca abajo sobre el equipo de aplicación o el tanque de mezcla, o recolecte el líquido de enjuague para uso o eliminación posteriores. Inserte la boquilla de enjuague a presión en el lado del envase y enjuague a aproximadamente 40 PSI durante al menos 30 segundos. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear.

CONDICIÓN DE VENTA

1. En la medida permitida por la ley aplicable, debido a que el tiempo, lugar, dosis de aplicación, condiciones climáticas y condiciones normales o anormales de uso o almacenamiento están fuera del control de Green Trees and Plants II, la responsabilidad de Green Trees and Plants II se limita al reemplazo del producto o al reembolso del precio de compra.
2. En la medida permitida por la ley aplicable, en ningún caso Green Trees and Plants II será responsable por daños indirectos o consecuentes.

FABRICADO PARA

Green Trees and Plants II LLC
12195 GA-92 #114-333
Woodstock, GA 30188